



Funcionamiento de Bachillerato a Distancia

- **Alumnos que cursan Bachillerato a Distancia**

1. Tener cumplidos los dieciocho años en el año en que comience el curso.
2. Excepcionalmente, los mayores de dieciséis años que:
 - -tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario
 - -deportistas de alto rendimiento
 - -aquellos que se encuentren en otras circunstancias que les impidan acudir al centro educativo:
 - -menores de edad legalmente emancipados
 - -aquellos que tengan hijos o personas dependientes a su cargo
 - -aquellos que se encuentren en una situación extraordinaria (enfermedad, dificultad física o sensorial, dependencia,...) que les impida cursar el Bachillerato en régimen ordinario.

- **Requisitos académicos de acceso.**

Para matricularse en 1º de Bachillerato a Distancia:

- Poseer el título de Graduado en Educación Secundaria.
- Poseer el título de Técnico Auxiliar de F.P. de Primer Grado (FPI) o Técnico (Grado Medio).
- Haber superado 2º de BUP (o tener un máximo de dos materias pendientes de superación).
- Los alumnos que hayan superado las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza.
- Otros estudios equivalentes.

Para matricularse en 2º de Bachillerato a Distancia:

- Haber cursado COU sin completarlo.
- Haber superado todas las materias de 1º de Bachillerato.
- Haber superado 3º de BUP completo.
- Poseer el título de Técnico Especialista de FP de Segundo Grado (FPII) o Técnico Superior (Grado Superior).

*Aquellos alumnos que posean el Título de Técnico (Grado Medio) o Técnico



Comunidad de Madrid

Especialista/Superior (FPII o Grado Superior), podrán cursar Bachillerato superando solo las ocho materias comunes de 1º y 2º de Bachillerato.

Los alumnos procedentes del régimen presencial de Bachillerato LOGSE-LOE-LOMCE-LOMLOE pueden matricularse sin necesidad de hacerlo en las materias que ya tenga superadas. Se consideran materias aprobadas solo aquellas que fueron superadas en el último año en que las cursó.

- **Asignaturas de las que puede matricularse un alumno.**

El alumno se podrá matricular del número de materias que desee, considerando la disponibilidad de tiempo que posea. En Bachillerato a Distancia no existe límite de convocatorias; aunque el alumno haya agotado las convocatorias en régimen presencial, puede continuar los estudios a distancia.

En Bachillerato a Distancia se consideran aprobadas todas las asignaturas que el alumno ya tenga superadas. Es muy importante advertir que solo se consideran materias aprobadas aquellas superadas en el último año en que el alumno realizó sus estudios.

- **Materias pendientes.**

Aunque los alumnos se puedan matricular de todas las materias que deseen, tendrán en cuenta que podrán cursar alguna/s asignatura/s como pendientes.

Todos aquellos alumnos que estén matriculados en materias de 2º de Bachillerato y tengan matriculadas también asignaturas de 1º de Bachillerato, cursarán las materias de 1º como pendientes, lo que supondrá que el Examen Final Ordinario adelanta su convocatoria a finales de abril. En caso de no aprobar, tendrán la Convocatoria Final Extraordinaria en junio.

- **Evaluación.**

Con carácter oficial, los alumnos de Bachillerato a Distancia tienen un Examen Final Ordinario y/o un Examen Final Extraordinario.

En Bachillerato a Distancia en el IES Juan Gris, aquellos profesores que lo estimen oportuno, para facilitar el seguimiento de los contenidos a los alumnos, para cada materia habrá a lo largo del curso dos exámenes/pruebas/ trabajos trimestrales parciales que serán presenciales (1ª y 2ª evaluación): la 3ª evaluación estará obligatoriamente incluida en el examen final ordinario.

Los profesores de las diferentes materias también establecerán otros instrumentos adicionales de evaluación como trabajos, formularios, presentaciones,..., que especificará en la programación.

Las programaciones de las respectivas asignaturas concretarán los criterios y el sistema de evaluación específico en cada caso, además de orientar sobre sus contenidos, distribución temporal, materiales de consulta, recursos audiovisuales,



libros de texto, etc., por lo que será imprescindible su atenta consulta durante el curso.

- **Tutorías.**

Al ser una enseñanza a distancia, no es obligatoria la asistencia a clase.

- **Tutoría Colectiva.**

Las Tutorías Colectivas (TC) son clases presenciales que se ofrecen a los alumnos, en las que el profesor les orienta respecto al trabajo que se ha de desarrollar en la semana siguiente, explica los puntos más problemáticos, aclara las dudas que puedan haber surgido hasta ese momento, ...

Se imparte una Tutoría Colectiva (TC) a la semana por asignatura.

La asistencia a clase es muy recomendable, pero como hemos especificado en el punto anterior, de ninguna manera es obligatoria.

- **Tutoría Práctica.**

Las Tutorías Prácticas (TP) son clases presenciales que se ofrecen a los alumnos solo en determinadas materias, en las que el profesor trabaja la resolución de problemas, ejercicios o cualquier otra actividad práctica en asignaturas que así lo requieren.

Se imparte una Tutoría Práctica (TP) a la semana o quincenal solo en determinadas materias.

La asistencia a estas tutorías, aunque pueda ser recomendable, de ninguna forma es obligatoria.

- **Tutoría Individual.**

Las Tutorías Individuales (TI) están concebidas para que el alumno pueda consultar individualmente con el profesor las dudas y/o problemas que vaya teniendo durante la preparación y estudio de las materias. Estas Tutorías Individuales (TI) se atienden presencialmente en el Instituto, por teléfono, por correo electrónico o por videoconferencia.

Durante el mes de septiembre se publican los horarios de cada profesor para atender dichas consultas.

- **Papel del profesorado.**

El profesorado organiza el funcionamiento de la materia, que describe detalladamente



en la Programación, y desarrolla una labor de apoyo tanto a distancia (por correo electrónico, por teléfono o por videoconferencia) como presencial (en las diferentes Tutorías, TC, TP y TI).

Las Tutorías se imparten en horario de tarde/noche, en un horario que puede abarcar desde las 15:40 hasta las 22:10).

- **Aula Virtual.**

El Aula Virtual de EducaMadrid (necesario tener usuario de EducaMadrid) será la plataforma en la que estarán las diferentes Aulas Virtuales de las diferentes asignaturas de 1º y 2º de Bachillerato.

- **Materia didáctico.**

La Programación que presenta el profesorado a principio de curso ofrece al alumno las orientaciones concretas al respecto indicando los libros de texto, blogs, páginas web, materiales, tutoriales, ejercicios, etc., necesarios para su seguimiento. Por tanto los alumnos deben seguir fielmente dichas orientaciones con carácter prioritario.

Cada evaluación se divide en quincenas, según el calendario que se publique. Las Programaciones distribuyen los contenidos de cada materia por quincenas, lo que permite una mejor organización a la hora del estudio.

- **Valor académico del título.**

El título tiene el mismo valor que el obtenido en régimen presencial. Por lo que sirve para poder acceder a estudios universitarios, a ciclos formativos de Grado Superior y para opositar.

Los alumnos matriculados en nuestro centro son considerados a todos los efectos alumnos oficiales y, como tales, pueden hacer uso del material y de las instalaciones del Instituto como la biblioteca, la sala de estudio o la cafetería.